

PROVINCIA DEL NEUQUEN
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
ADMINISTRACION GENERAL
Alberdi 52 - 1° y 2° piso - Te 4486822



**CIRCULAR N° 15-17.-
ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Tema : Gastos por realización de trámites de firma digital

La Administración General del Poder Judicial hace saber que para los traslados que se realicen desde el interior a esta ciudad para llevar a cabo los trámites necesarios destinados a la obtención de la **firma digital**, sólo **se reconocerán gastos de movilidad y alojamiento** de corresponder, contra presentación de comprobantes (factura, ticket).

ADMINISTRACIÓN GENERAL, NEUQUEN, 7 de Septiembre de 2017